

Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas
Directorio

Serie Ce 184698

- 1 -

ACTA Fo.

//tevideo, 20 de junio de 2019

R 19.-1588

VISTO el expediente EX19004000, en el que el Ministerio de Turismo traslada solicitud del Centro de Hoteleros de Punta del Este de financiar las facturas emitidas entre junio y noviembre de 2019; -----

RESULTANDO que por R 14.-163 de 30-01-14 se autorizó un plan de financiación para la rama hotelera que tuvo vigencia para adeudos generados durante el año 2014 en los meses de abril a noviembre; y por R 15.-1248 de 18-06-15 se autorizó un plan de financiación que tuvo vigencia para adeudos generados durante el año 2015 en los meses de mayo a noviembre; y -----

CONSIDERANDO que la Gerencia Comercial informa que no existe inconveniente para que los suministros de la nómina proporcionada por el Ministerio de Turismo de servicios del sector hotelero puedan realizar un pago parcial no inferior al 30% del importe total de sus facturas emitidas entre junio y noviembre 2019 y que los saldos adeudados de dichos meses se financie con los intereses vigentes en cuotas cuyos vencimientos no excedan el mes de marzo del año 2020, -----

EL DIRECTORIO DE U.T.E. RESUELVE: -----

-- 1°.- Autorizar lo solicitado por el Ministerio de Turismo de acuerdo a lo indicado en el CONSIDERANDO de la presente. -

-- 2°.- Aplicar la financiación mencionada a los suministros de energía eléctrica de la rama hotelera que manifiesten su interés y cuya nómina debe ser proporcionada por el Ministerio de Turismo.-----

RE158819-20062019-A18357-1/2



Pase a sus efectos a la Gerencia Comercial.-----
RE158819 EX19004000


Esc. Elías Carro
Pro-Secretario General


Dr. Ing. Gonzalo Casaravilla
Presidente

